

**Versión Estenográfica de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión
Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo
Urbano y Movilidad.**

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Muy buenos días, agradezco su asistencia, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día veinticinco de agosto del dos mil veinticinco se da inicio a la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, para lo cual solicito al Secretario Técnico que proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal necesario para sesionar y, en su caso, declarar válidos los acuerdos que se tomen durante la sesión.

Secretario Técnico Daniel Castro Covarrubias: Como lo indica presidente, procedo a tomar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Regidora Ana Isabel Robles Jiménez - Presente.

Regidor Humberto Gabriel Trujillo Jiménez- Presente.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías - Presente.

Regidor Julio César Covarrubias Mendoza.

Regidor Presidente Mario Hugo Castellanos Ibarra – Presente.

Le informo Presidente que se encuentran presentes 4 Regidores de 5 integrantes de esta comisión.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Muchas gracias Secretario, de conformidad con el artículo 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se declara Quórum legal para desahogar la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras Públicas.

En el segundo punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del mismo, se solicita al Secretario Técnico que proceda a su lectura.

Secretario Técnico Daniel Castro Covarrubias: Con gusto presidente.

Punto número uno, lista de asistencia y verificación de quórum legal. Punto número dos, lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. Punto número tres, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior. Punto cuatro, análisis, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen de la iniciativa con turno 030/25. Punto número cinco, asuntos varios. Punto número seis clausura.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Muchas gracias, les pregunto a los regidores de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad si es de aprobarse el Orden del Día propuesto, si están de acuerdo favor de levantar su mano en aprobación.

Aprobado.

Como tercer punto del Orden del Día, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de esta comisión, toda vez que ya ha sido enviada a sus correos electrónicos para su revisión; Por lo que les pido manifiesten de manera económica si están de acuerdo.

Aprobado.

Una vez aprobada la dispensa mencionada, les pregunto si están de acuerdo con el contenido de la misma o si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

No siendo así, les pido manifiesten su aprobación levantar su mano.

Aprobado.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día, consistente en el análisis, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen de la iniciativa con el turno 030/25, para lo cual solicito al Secretario Técnico que proceda a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, misma que tiene carácter de coadyuvante en la presente iniciativa, esto con el fin de verificar si existe el quórum legal necesario.

Secretario Técnico Daniel Castro Covarrubias: Como lo indica presidente procedo a pasar lista de asistencia.

Regidora Presidenta Ana Isabel Robles Jiménez- Presente.

Regidora Karla Andrea Leonardo Torres - Presente.

Regidora Mariana Fernández Ramírez - Presente.

Regidora Diana Araceli González Martínez- Presente.

Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes – Presente

Regidor Juan Alberto Salinas Macías - Presente

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra – Presente

Le informo Presidente que se encuentran presentes 7 de 7 Regidores de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Muchas gracias Secretario; Damos cuenta también de la presencia del Regidor Julio Cesar Covarrubias.

De conformidad con el artículo 113 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, se declara quórum legal para el análisis, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de dictamen de la iniciativa turno 030/25, el cual ya ha sido enviado a sus correos electrónicos para su revisión agradeciendo a todos y todas ustedes por su colaboración y aportaciones.

En ese sentido, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del mismo, quien este a favor de la dispensa hágalo saber de manera económica.

Aprobado.

Ahora someto a su aprobación el dictamen mencionado preguntándoles si ¿Alguno de ustedes desea hacer uso de la voz?

Adelante Regidor Juan Alberto.

Regidor Juan Alberto Salinas Macías: Gracias presidente, con un comentario de forma y uno de fondo para ver si me pueden proveer información adicional.

En el de forma en el antecedente número cuatro, y corríjanme si me equivoco igual y no tengo la atención con los términos del Código de Gobierno, pero no sería retirado, regresa a comisión, cuando se retira se queda en Secretaria General, acá lo regresaron a comisión y hace la

referencia ahí que lo retiraron para mayor estudio, haría la sugerencia de que el termino correcto fuera regresa.

Y el siguiente elemento seria sobre el fondo, platicaba de manera muy reciente a solicitud de la persona que dirige el Consejo de Colaboración y yo le hacia una referencia muy puntual en el ánimo de reflexión colectiva y le decía a ver, cuantas de las obras que están a cargo en este momento obedecen a una visión mucho más estratégica y una visión táctica de beneficio para una empresa, quedo de que posteriormente íbamos a tener una reflexión mucho más integral de lo que es el papel del consejo de colaboración y creo que este es un caso de este tipo, hay una empresa que es Cemex, una serie de proyectos que están de manera digamos de contexto, de atmósfera, y que tienen en este momento por la consideración de este proyecto de dictamen que aún no ha llegado a pleno, pero tiene una consideración en la que el consejo va a hacer una obra para beneficiar lo que van a ser desarrollos y lo que va a ser una empresa, y le colocan para fines de precisión, porque asumo que fue una inquietud que tenían, un resolutivo que señala que no está vinculado o relacionado con la habitabilidad, señal de que esto, o intentaron que tuviera una conexión con la habitabilidad para beneficiar a los desarrolladores o en este momento de manera nada mas muy clara, esta dejándose a partir de este resolutivo, que el Consejo de Colaboración sirve para proyectos de desarrolladores y para una empresa privada, y si es así esa preocupación de entrada lo doy de manera muy específica haría que me abstenga de esta votación porque es un proyecto que beneficia con recursos públicos a una empresa que perdónenme, no requiere, no tengo nada en contra de Cemex, pero me queda completamente claro que no requieren recursos para una obra de este tipo, uno, y dos los desarrolladores creo que tampoco requieren

recursos para que se repare un cruce peatonal en donde puedan ser beneficiados con este proyecto, creo que no hay que meterle dinero público para que unos hagan sus negocios, sería mi participación.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Adelante Regidora.

Regidora Mariana Fernández Ramírez: Gracias presidente, comparto un poco lo que dice mi compañero Beto, de verdad nos ha costado mucho entender este dictamen, más porque durante el lapso de la mañana siguen llegando modificaciones y modificaciones a este dictamen entonces como que siento que se siguen contradiciendo, entre esta bien, va a haber dinero del Consejo de Colaboración, hay dinero de la empresa y va a haber otros como le dicen, colaboradores, entonces no sabemos también cuáles son los otros colaboradores y de cuanto les toca a cada uno de los otros colaboradores, entonces aquí su propio dictamen en el inciso k) dice que tomando en cuenta la opinión técnica de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, así como de la Dirección de Licencias de Construcción, se estima que, si bien corresponde a los desarrolladores la conclusión de los trabajos pendientes derivados de acciones de mitigación determinadas en su momento por la Dirección de Movilidad, también es cierto que para este Ayuntamiento es prioritario asegurar la terminación de dichas obras para mejorar la seguridad vial de la zona, entonces ahí es cuando resulta la misma duda, ¿les están dando una habitabilidad sin que hayan concluido las obras? Entonces para nosotros también como que en este tema nos falta mucha información sobre quiénes son los otros colaboradores y si se les están dando habitabilidades a desarrolladores cuando ni siquiera están concluidas las obras, tienen que terminarlas, no es responsabilidad del Ayuntamiento hacer lo que no están haciendo, por eso digo que para mí es un dictamen que a mí en lo personal me ha costado

muchísimo entender aparte de por los cambios que ha tenido esta mañana, entonces si nos pueden dar información perfecto y si no para en su caso abstenernos, para dar el voto de confianza para que cuando tengamos toda la información y no votar en contra desde el principio.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: ¿Alguien más?

Síndico Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes: Digo esta claro, hay beneficio de la duda de unas cosas, para otros creemos que esta medianamente solventado, a lo mejor en el tránsito de aquí a que se llegue al pleno las dudas que tiene que se clarifiquen para efectos de mayor precisión y ya ahí se tomara su decisión el pleno.

Regidor Mario Hugo Castellanos Ibarra: Claro que sí, y digo se puede abonar y se puede dar la información que necesiten para que sean solventadas las dudas, y ponemos a consideración el tema de hacer la modificación que nos hizo también el regidor de forma del tema de que se regrese.

Nos hicieron llegar también de parte del Síndico una modificación también de tema de forma, para que se vote también la modificación.

Y digo con gusto les hacemos llegar la información que requiera Juan Alberto y la regidora Mariana del tema de lo de Cemex, ellos están donando si mal no recuerdo 20 toneladas de cemento para poder concluir la misma y nos ha buscado una asociación que es la más interesada para que esto salga adelante, ellos se dedican sin fines de lucro y están haciendo diferentes acciones para el tema de movilidad, pero con gusto le hacemos llegar la información que se requiera

No sé si haya alguna otra observación, y lo podemos poner a consideración y antes de que sea la sesión le encargaría aquí al Secretario Técnico que se pueda poner en coordinación con sus asesores para que se de toda la información y quede solventado para que puedan acompañarnos con su voto.

Entonces no siendo así y dando por agotado el cuarto punto del orden del día, ponemos a consideración manifestar de manera económica quien este por la afirmativa del dictamen favor de levantar su mano.

¿Abstenciones?, dos abstenciones.

Se aprueba por mayoría el presente dictamen.

Con esto damos por agotado el cuarto punto del orden del día agradeciendo a todos por su presencia y colaboración para la creación del presente dictamen.

Continuando con el quinto punto del orden del día correspondiente a Asuntos Varios, pregunto si ¿alguien desea hacer uso de la voz?

No siendo así, y no habiendo mas asuntos por tratar pasamos al siguiente punto por lo que hago en el desahogo del sexto punto del orden del día se da por concluida la presente sesión, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del veinticinco de agosto del dos mil veinticinco. Muchas gracias a todos.